



Instituto de
Matemáticas

REGLAMENTO DE USO DEL IMPRESORA Y ESCANER

1. El uso de los equipos que se encuentra en el área administrativa es para el beneficio de los Investigadores y la Administración del IMATE Unidad Juriquilla.
2. El usuario deberá enviar a imprimir desde su cubículo y deberá recolectar el documento.
3. Cada usuario deberá traer las hojas que necesite para la impresión.
4. El usuario que no tenga la conexión directa deberá traer la información para imprimir o el documento a escanear en una USB según sea el caso.
5. El uso para los estudiantes estará vigilado y sólo tendrán acceso al equipo, siempre y cuando sea a través del investigador tutor.
6. En caso de notar algún desperfecto, avisar a la Administración para su revisión.
7. El horario del área estará sujetos a los del instituto.

Estación Académica Juriquilla